

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

848. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO Y HANANE RAOUI, EN PROCEDIMIENTO DE DESPIDO 338 / 2016.

N.I.G. : 2906734420191000109

Negociado: **PC**

Recurso; Recursos de Suplicación 691/2019

Juzgado origen: JUZGADO DE LO SOCIAL Nº1 DE MELILLA

Procedimiento origen: Despidos 338/2016

Recurrente: FATIMA EL HAJJY

Representante: FARID MOHAMED SAID.

Recurrido: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO y HANANE RAOUI

EDICTO

D./Dña. MARIA DEL CARMEN ORTEGA UGENA, Letrado/a de la Administración de Justicia de SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, , CERTIFICO: En el Recursos de Suplicación 691/2019se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

Sentencia Nº 1501/2019

JLTMO. SR. D. D..FRANCISCO JAVIER VELA TORRES, PRESIDENTE
ILTMO. SR. D. RAMON GÓMEZ RUTZ,
ILTMO. SR. D. RAUL PAEZ ESCAMEZ

En la ciudad de MALAGA a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve

La SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA,,
compuesta por los limos. Sres. citados al margen y

EN NOMBRE DEL REY

ha dictado la siguiente:

SENTENCIA

En el Recursos de Suplicación interpuesto por FATIMA EL HAJJY contra la sentencia dictada por JUZGADO DE LO SOCIAL Nº1 DE MELILLA, ha sido ponente el lltmo./lItma Sr. /Sra D./ RAMON GOMEZ RUIZ.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que según consta en autos se presentó demanda por FATIMA EL HAJJY sobre Despidos siendo demandado FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO y HANANE RAOUT habiéndose dictado sentencia por el Juzgado de referencia en fecha 16/03/2018 en los términos que se recogen en su parte dispositiva.

PARTE DISPOSITIVA

Que debemos desestimar y desestimamos el Recurso de Suplicación interpuesto por FATIMA EL HAJJY, contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº UNO de MELILLA de fecha 16/03/2018, recaída en los Autos del mismo formados para conocer de demanda formulada por

BOLETÍN: BOME-B-2019-5695

ARTÍCULO: BOME-A-2019-848

PÁGINA: BOME-P-2019-2877

CVE verificable en <https://bomemelilla.es>